Villavicencio, 16 de Diciembre de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERENTES EN EL PROCESO SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA - IDERMETA- MC- 014-2022

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA en aplicación al Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos.

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
IDERMETA- MC-013-2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SOSTENIBLE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A TODO COSTO, NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLIMPICAS JOSE EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE.

Por medio de la **Resolución No. 191 de 2022** se designó por parte del Director General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA el Comité Evaluador para llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes técnico/económico dentro del proceso **No. IDERMETA- MC – 013 - 2022** al Doctor ÁLVARO AUGUSTO MARTÍNEZ FÉLIX - Subdirector Administrativo y Financiero; quien realizara la evaluación técnica y financiera.

Que el día ***(15/11/2022 18:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*** se dio por terminado el plazo para subsanar la documentación referente a los requisitos habilitantes tecnicos de la presentación de oferta en la plataforma de SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió lo siguiente:

OFERENTES:

PROPONENTE	MULTIQUIMICOS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ANTONIO JAIME AMAYA
NIT.	901.249.267-8
La carta de presentación se encuentra suscrita por LUIS ANTONIO JAIME AMAYA identificado con N° 6.765.879 de Tunja, propuesta presentada al proceso mediante publicación al **SECOP II .**	

Atendiendo mi designación en el comité evaluador, presento el respetivo informe de evaluación técnico/económica de las propuestas que fueron radicadas con ocasión del proceso de contratación de SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA **IDERMETA- MC- 013- 2022.**

Es pertinente aclarar que, de acuerdo a los pliegos definitivos del proceso, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitantes tales como; **HÁBIL – NO HÁBIL.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO SOSTENIBLE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A TODO COSTO, NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLIMPICAS JOSE EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META**"**

FECHA: 16 de Diciembre de 2022

PROPONENTE: MULTIQUIMICOS S.A.S

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
REQUISITO		**HÁBIL**	**NO HÁBIL**
1.1	Adjunte. Experiencia conforme a lo establecido en las condiciones de la Invitación Publica		**X**
2.	**REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS**	**HÁBIL**	**HÁBIL**
2.1	Adjunte: Oferta Económica	**X**	

CONCLUSIÓN: Una vez revisados los documentos allegados y los argumentos expuestos en el término de la subsanación el Instituto teniendo en cuenta que durante el proceso no se recibieron observaciones objeto de la experiencia establecida como requisito habilitante de orden técnico en la invitación publica, en aras de garantizar la objetividad del proceso, solicita a los organismos deportivos idóneos en la disciplina concepto que permita determinar si es necesario la experiencia especifica en piscinas olímpicas como se detalló en el proceso o si por el contrario no es un requisito que determine la idoneidad del ofertante tal como lo expone la entidad MULTIQUIMICOS S.A.S., ante lo cual la entidad ratifica la necesidad de contar con experiencia en el mantenimiento de piscinas olímpicas, documento que nos permitimos adjuntar razón por la cual, se establece que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de ORDEN TÉCNICO de la invitación publica.

En lo que respecta a los requisitos habilitantes FINANCIEROS, se determina que el proponente **CUMPLE** desde el punto de vista económico.

ÁLVARO AUGUSTO MARTÍNEZ FÉLIX
Subdirector Administrativo y Financiero